

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190300004658

27-03-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: marzo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NACIONAL DE ALIMENTOS C.A.

R.I.F. / N.I.T. J294401163

DIRECCIÓN CR. 13 LOCAL NRO 1-720 ZONA INDUSTRIAL
SUR YARITAGUA

TELÉFONOS 0251-2525221

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 09/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
25/03/201	A73384	00-101186			RETENCION IVA 75%	1,519,001.53	0.00	1,309,484.08	209,517.45	209,517.45	75.0	157,138.09
TOTALES:								1309484.08	209517.45	209517.45		

AGENTE/RETENCION TOTAL 157,138.09

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: